

HOJA OBRERA

Organo de la "Sociedad de Trabajadores."



Defensor de los derechos del Pueblo

Editor,

Octavio Montero

Administrador,

Lesmes Sáurez

Una cosa sobre todo hace sugestivo el pensamiento humano; es la inquietud. Un espíritu que no está ansioso me irrita ó enoja. Anatole France

La lucha enaltece al hombre aún cuando la batalla se pierda y sólo es despreciable el que rehúsa el combate y se declara vencido antes de batirse.—P. Montegazza

SALE CUATRO VECES AL MES

AÑO III

San José de Costa Rica, 6 de febrero de 1912

NUM. 92

EL CANCER SOCIAL

Terribles cargos hechos á la prensa amarilla del país

Algunos periódicos acusados. — Sala de Casación

Yo Manuel Solera Víquez, mayor de edad, soltero, Pasante de Abogado y de este vecindario, ante vosotros vengo, con todo respeto, á acusar por injuria á los señores editores de los periódicos que acompaño, por los sueltos que he marcado con lápiz rojo en los ejemplares adjuntos.

En ellos se me señala, injustamente, de una manera que perjudica mi nombre. Como no soy persona rica, ni pertenezco al número de los encumbrados con razón ó sin ella, no les ha importado un bledo el que yo y los míos hayamos sufrido las consecuencias de una imputación injuriosa, lanzada públicamente con la mayor despreocupación.

El caso mío, á primera vista aislado y sin importancia, es un caso genérico, si bien se estudia, que reviste una importancia social.

Yo concreto: hace algún tiempo llegó al país un caballero desconocido, que se vivía dándole vueltas á la ciudad. A alguno de los periódicos de aquí se le ocurrió llamar la atención acerca de ese individuo de manera tal, que, sin nombrarlo, lo señalaba con toda su filiación. ¿Cuál fué el motivo de la impertinencia del periódico? No sé; pero sí me consta que el caballero aludido tuvo necesidad de pagar quince colones, valor del suelto rectificativo.

A una alta personalidad política de aquí se le molestó con una publicación que lastimaba, de cierta manera, su susceptibilidad de hombre honrado. Impelido, como si dijéramos, por esa circunstancia, tuvo que hacer una aclaración pública. Total: cincuenta colones por el remitido.

Un caballero, abogado, formuló un artículo de ataque contra la Corte Suprema de Justicia Centro-Americana. Se convino en la publicidad de dicho artículo por la suma de cincuenta colones; pero esa publicidad no tuvo efecto, porque uno de los señores Magistrados pagó la omisión.

No hace mucho tiempo que se imputó á un sacerdote el haber tenido la ocurrencia de cometer una debilidad impropia de su sagrado ministerio. Los periódicos iban á tener fiesta; pero alguien pensó que era mucho más productivo que el sacerdote pagara el silencio; y así fué.

De esto hace días: en un periódico de la localidad apareció el homónimo de una distinguida señora en una gacetilla policiaca que, en realidad, se refería á una mujer humilde. Al día siguiente se presentó esta última en la oficina del periódico solicitando una rectificación, que no logró, por carecer de diez colones, valor del suelto rectificativo. En cambio el marido de la referida dama pagó con gusto quince colones por la aclaración que muy galantemente se hizo en favor de su esposa.

Hace tiempo que llegó al país un agente de una casa industrial extranjera, con el propósito de hacer mercado para la manufactura de sus comitentes. Se le cobró cincuenta colones por la publicación de un articulo de propaganda, que por cierto no salió publicado, porque un representante de otra casa competidora pagó cien colones, es decir, cincuenta por la publicación del suyo, y cincuenta por la omisión del otro.

Me parece por demás seguir citando casos concretos, que de la naturaleza de los que he señalado, y aun de otras peores, abun-

dan á millares y pertenecen al dominio de esas cosas que todo el mundo las sabe, pero que nadie se atreve á señalarlas con el dedo.

Paso por alto las vilezas que se cometen en épocas de turbulencias de partido, ó cuando se hiera á prominentes personajes sociales ó políticos, para llamar la atención sobre algo que es mucho más trascendental.

Me refiero á la explotación incalificable que se hace de la credulidad, sensiblería y espíritu curioso de nuestra estructura social. Gacetillas policiacas, relación de miserias y debilidades; crónicas de sucesos criminales, cuando el criminal no tiene con que pagar el silencio, ó pertenece á la clase explotada; defensa de tiranías extranjeras, mutismos pagados con creces, cuando la protesta se impone; información menuda é insidiosa sobre asuntos domésticos, constituye otro de los ramos de especulación de esa prensa amarilla, que no edifica nada, y que, antes bien, corrompe los sentimientos de la comunidad.

A ellos nada les importa que se pervierta el corazón de los pueblos, que un ciudadano se vea obligado á darles el dinero, para el que, de seguro, tenía mejor empleo; que se hiera la reputación de una persona; que toda una familia se llene de lágrimas y de angustia por la infamación que injustamente se ha hecho de alguno de sus miembros; ellos están seguros de que mañana ocuparán el primer asiento en las fiestas que se dan de Nación á Nación, que todo el mundo les dá la mano con orgullo, y que el negocio produce.

Señores Magistrados: yo vengo á denunciar esas infamias, á nombre de tanta víctima y como medio de rehabilitación para la moral pública, miserablemente escarnecida por esos que han tornado el apostolado de la Prensa en tráfico abominable, donde toda propaganda levantada ó innoble, todo pensamiento bajo ó elevado, toda pasión, toda debilidad, toda pequeñez y toda grandeza, se compran y venden como una mercancía cualquiera.

Toda esta labor periodística, simentada en pedestal de infamia, rebosante de oprobio, en que se ha prostituido todo, clama á grito herido por una sustancial reforma en el modo de ser social. Me refiero á que aquí no hay sanción para este género de crímenes, cuyo horror es sentido por todos, pero que nadie se atreve á delatarlos.

He sido víctima de esa prensa: se ha lanzado mi nombre á la voracidad de la gacetilla picante, que á más de haberme llenado de dolor, me ha obligado á hacer una rectificación pública, que me cuesta dinero, como lo pruebo con el recibo que acompaño.

Acuso pues, en concreto, á los editores de los periódicos que al principio menciono, cuyos nombres aparecen en los mismos, siendo ellos mayores de edad, casados, periodistas y de este vecindario por las injurias que me han inferido.

Señores Magistrados

San José 2 de febrero de 1912

M. SOLERA VÍQUEZ

En la Sastrería de GONZALO ARTAVIA

Es donde se trabaja el verdadero estilo americano y se atiende con verdadera decencia al público favorecedor.